

**ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/07/2024, RELATIVA A EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 12 de septiembre de 2024 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 Sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**. Así mismo se encuentra presente la Lic. **Andrea Sánchez Giner**, en representación del Titular del Órgano Interno de Control quien asiste como observadora al presente procedimiento. Por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del Ing. **Benjamin Cervantes Martínez**, quien tiene el cargo de Subdirector de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Previo dictamen con número de oficio S.S/025/2024, recibido el día 09 de septiembre de 2024, firmado por el Ing. **Benjamin Cervantes Martínez**, Subdirector de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

**a) BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT S.C.**

**PARTICIPA EN LA PARTIDAS 2:** Se desecha su propuesta técnica en razón de que no presentó firmado por el representante legal el documento 09, del apartado V, inciso a) de las bases; referente al documento 14 del apartado V, inciso a) de las bases, no presentó el documento en original; referente al documento 16 del apartado V, inciso a) de las bases, solo presentó copia a color; referente al documento 19 del apartado V, inciso a) de las bases, no presentó contrato debidamente formalizado. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, inciso a) de las bases.

**b) CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. MI.**

**PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1 y 2 :** Su propuesta técnica y económica para las partidas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, por lo que es técnica, económica y normativamente solvente. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

**c) SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

**PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1 y 2:** Su propuesta técnica y económica para las partidas, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, por lo que es técnica, económica y normativamente solvente. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/07/2024

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/07/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo Adjudicatorio para la partida 1 a favor de SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y para la partida 2 a favor de CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. MI., en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos

**A) SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO COTIZADO	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL SIN IVA	PRECIO TOTAL MONEDA NACIONAL SIN IVA
1	30	EQUIPO DISEÑO DE REALIDAD GRÁFICO Y VIRTUAL Además de las especificaciones detalladas en el Anexo Técnico	APPLE iMac 24"	\$45,419.00	\$1,362,570.00

**B) CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. MI.**

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO COTIZADO	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL SIN IVA	PRECIO TOTAL MONEDA NACIONAL SIN IVA
2	60	EQUIPOS DE COMPUTO Además de las especificaciones detalladas en el Anexo Técnico	Equipo de cómputo marca DELL MODELO OPTIPLEX 7020 SMALL FORM FACTOR+MONITOR MARCA DELL MODELO SE2222H	\$14,326.00	\$ 859,560.00

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que deben acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **24 de septiembre de 2024**, en la oficina de Abogada General ubicada en el edificio R de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con dirección Av. Montes Americanos No. 9501 Sector 35, Chihuahua, Chih.

De igual manera en este acto se notifica los licitantes ganadores que deberá presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, dicha garantía deberá permanecer vigente de doce meses posteriores al término de la vigencia del contrato para los casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que incurra el licitante.

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/07/2024

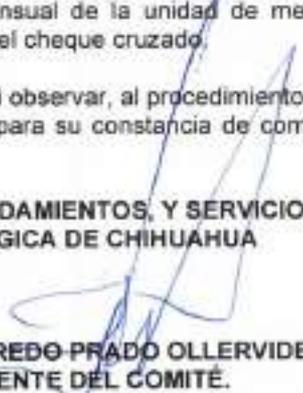
ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/07/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Dicha garantía, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria o garantía conforme a lo previsto en el Reglamento de "la Ley", a favor de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de "la Ley", y sus artículos 86 y 88 de su Reglamento.

Cuando el monto de la contratación de servicios y/o adquisición de bienes cuyo importe sea igual o inferior a ciento treinta veces el valor mensual de la unidad de medida y actualización, podrá aceptarse también como forma de garantía el cheque cruzado.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

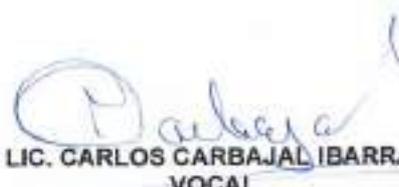
### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

  
ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES,  
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

  
ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ  
VOCAL

  
LIC. BLANCA IRENE GONZALEZ ACUÑA,  
VOCAL

  
LIC. LAURA VICTORIA HERNANDEZ PALLARES,  
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO

  
LIC. CARLOS CARBAJAL IBARRA,  
VOCAL

  
LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO  
SECRETARIO TÉCNICO

  
LIC. ANDREA SÁNCHEZ GINER,  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
Y OBSERVADORA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/07/2024

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/07/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.


**POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	 ANDREA ANDRADE GONZALEZ
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S DE R.L. MI	MARIA DE JESUS ONTIVEROS MARQUEZ 


ACTA DE FALLO UTCH/IPE/07/2024

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "4", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/IPE/07/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.